



EDICTO RESULTADO DEL CONCURSO PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Reunido el Órgano de selección para la comprobación y valoración de los méritos presentados por aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición, se acuerdan de conformidad con las bases que rigen este procedimiento, los siguientes criterios:

- No se valora como mérito la titulación que da acceso a la plaza que de conformidad con las bases es “Estar en posesión del título de Bachiller o Técnico de grado medio o, en su caso, de la titulación equivalente, de acuerdo con la legislación básica del Estado, o cumplidas las condiciones para obtenerlo, en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de títulos obtenidos en el extranjero se debe estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. La equivalencia, convalidación u homologación del título deberá ser debidamente acreditada por los aspirantes en el momento de la presentación de la solicitud, mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.
- Se valora los méritos obtenidos a fecha de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo.
- No se valorará la experiencia que no quede acreditada en plaza de Técnico de Medio Ambiente y así venga acreditado con el correspondiente certificado de servicios prestados.
- De conformidad con las bases tampoco se valorará la experiencia acreditada en un grupo y subgrupo distinto al de la plaza convocada.
- No se admite como mérito los títulos y/o Máster no oficiales, privados o cuya equivalencia no quede acreditada.
- No se valorarán los títulos como mérito que no queden acreditados de conformidad con las bases.
- De cada uno de los aspirantes, se comprueban únicamente los cursos hasta alcanzar la puntuación máxima (1 punto/20 horas).

Firma 2 de 2	20/12/2024
M ^a Victoria García Pastor	
Firma 1 de 2	20/12/2024
Jesús Torregrosa Ivorra	

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	bfb391dc59f4b21b4647127c60cc96e001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Siendo el resultado el siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	TITULACION	FORMACION	VALNCIANO	IDIONMAS	TOTAL
DOMINGUEZ PAYA MARIA GLORIA	0	0	0	0	0	0
GINER MARTINEZ FRANCISCO	0	0,5	1	0,2	0	1,7
MAHAMUD ISIDRO MARIA PILAR	13,92	0,7	1	0	0,4	16,02
MANSILLA GARRO OLIVIA	0	0,8	1	0	0,3	2,1
MARTINEZ FLORES REGINA	0,04	1	1	0,2	0,4	2,64
MARTINEZ PEREZ FRANCISCA	0,72	1	1	0,4	0	3,12
MOLINA BERNABEU SARA	0	1	0	0,3	0,2	1,5
PASCUAL SANCHEZ OLGA	37	1	1	0,5	0,4	39,9
PEREZ DOMENE LUCIA	0	0	0	0	0	0
PONT SOLBES ANNA	37	1	1	0,5	0,2	39,7
SOLDEVILA MATAIX JORGE	0	0	0	0	0	0
SOLER PEREZ SILVIA MARIA	1,88	1	1	0,2	0	4,08
TORRO MICO CARMEN	0	1	1	0,5	0	2,5

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico, para formular alegaciones a los resultados de la fase de concurso.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO